



El arte del pueblo no es ilegal

CIEMPOZUELOS ANTIFASCISTA :: 10/02/2016

El Estado español volvió a evidenciar su carácter criminalizador y opresor con la detención de dos integrantes de la compañía teatral “Títeres desde abajo”

El Estado español volvió a evidenciar su carácter criminalizador y opresor con la detención de dos integrantes de la compañía teatral “Títeres desde abajo” tras su representación de la obra “La Bruja y Don Cristóbal” en un acto festivo organizado por el Ayuntamiento de Madrid el pasado 5 de febrero. Ambos se encuentran en prisión preventiva sin fianza acusados de un supuesto delito de “enaltecimiento del terrorismo” por el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno Chamarro, el cual ocupó el cargo de inspector de policía durante la dictadura franquista.

Las detenciones se produjeron escasos 20 minutos después de que diera comienzo la obra, en la que una bruja es víctima de un montaje por parte de un policía que le coloca una pancarta con el texto “Gora Alka-ETA” mientras se encuentra inconsciente. Posteriormente, un tercer personaje que representa la figura de un juez decide condenar a la bruja a morir ahorcada por su supuesto apoyo al terrorismo. En ese momento, agentes municipales de paisano y miembros de la Policía Nacional, así como de la Brigada Provincial de Información, procedieron a llevar a la práctica las escenas representadas con el inicio de un montaje policial contra los compañeros de “Títeres desde abajo”.

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, lejos de proteger y defender la libertad de expresión en la ciudad, ha decidido demandar a los titiriteros, colaborando así con el aparato represor del Estado español. Parece que las caretas caen muy rápido, y más durante los Carnavales. De nuevo, los hechos nos demuestran que el reformismo no mejora nuestros derechos y libertades, sino que tiende a coartarlas con la misma contundencia de antaño.

Por todo ello, desde Ciempozuelos Antifascista exigimos la puesta en libertad sin cargos de los dos integrantes de la compañía teatral “Títeres desde abajo”, así como la retirada de la denuncia interpuesta por el Ayuntamiento de Madrid y la depuración de las responsabilidades en la cadena del órgano judicial que ha decretado prisión sin fianza para un delito inexistente.

¡Libertad titiriteros!

¡STOP represión!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-arte-del-pueblo-no